

PRONUNCIAMIENTO

Nosotros, Movimientos Ambientalistas, Organizaciones no Gubernamentales, movimientos comunales, ante las situaciones generadas por Costa Rica, al tratar de negar el derecho a Nicaragua para limpiar su Río San Juan de Nicaragua, pretendiendo desconocer lo dispuesto en el Tratado Jerez Cañas, los Laudos Cleveland y Alexander, así como la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya la cual ha venido a ratificar el absoluto dominio y sumo imperio de Nicaragua sobre el Río San Juan de Nicaragua Manifestamos:

I

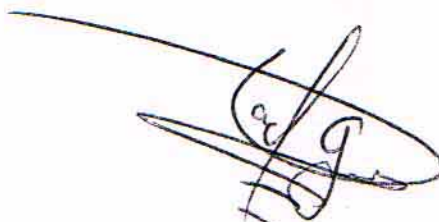
Respaldar plenamente la declaratoria de los Poderes del Estado de la República de Nicaragua, Ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y rechazamos las pretensiones de Costa Rica en relación al "diferendo Limítrofe" que no tiene asidero jurídico ya que es y ha sido ratificada y cosa juzgada por los laudos de Cleveland y de la corte internacional de justicia de La Haya en Julio 2009.

II

Respaldar la decisión de nuestros Poderes del Estado en cuanto a sustraerse de cualquier actividad de la Organización de Estados Americanos (OEA) que tenga que ver con las intenciones de Costa Rica ante la generación de diferencias hacia nuestro territorio, la OEA es un órgano político y no tiene competencia para conocer o resolver cuestiones limítrofes como ha querido pretender Costa Rica.

III

Respaldar la posición de nuestros Poderes del Estado a pedir ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya la navegación del ramal de Colorado como una servidumbre de paso, que habida cuenta que nosotros le estamos entregando a Costa Rica el 90 % de quien se alimenta en un 90% de las aguas de nuestro Río San Juan, que son producidas desde las cuencas hidrográficas de nuestro territorio Nicaragüense.


1

IV

Nicaragua ha tomado las previsiones técnicas y ambientales necesarias para asegurar el menor impacto a los recursos naturales y ambientales producto de la limpieza del Río San Juan. Por tanto, rechazamos las pretensiones y argumentos de Costa Rica acerca de que la limpieza del Río San Juan de Nicaragua, tendrá efectos dramáticos.

Por lo cual también rechazamos las declaraciones emitidas por el Canciller costarricense, señor Rene Castro ante la Convención de Humedales RAMSAR, por el contrario, los humedales mejor conservados son los que están en territorio Nicaragüense, en la Reserva Biológica Indio Maíz y el refugio de Vida Silvestre de Río San Juan.

Por lo tanto, la denuncia carece del asidero legal y ambiental, por lo que rechazamos e impugnamos lo expresado por el señor canciller de Costa Rica.

V

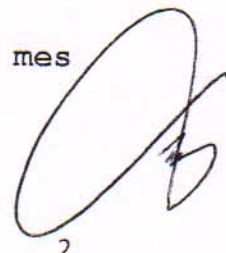
Hacemos un llamado a las organizaciones ambientalistas de Costa Rica, para mantener la concordia y los lazos de hermandad que nos unen para continuar estableciendo la interconectividad biológica de nuestro patrimonio natural, reconociendo la lucha que han mantenido ante las amenazas de contaminación al Río San Juan de Nicaragua, por la actividad económica de la minería a cielo abierto en el Cantón de las Crucitas.

VI

Hacemos un llamado al pueblo Nicaragüense a respaldar la declaración del Estado de Nicaragua y las medidas tomadas por el Presidente de la República Comandante Daniel Ortega Saavedra, de buscar el dialogo con el Gobierno de Costa Rica, la Paz y el consenso para avanzar en la construcción del desarrollo sostenible de nuestros pueblos hermanos.

Finalmente nos declaramos en sesión permanente y solidaria con el Gobierno y pueblo de Nicaragua en defensa de nuestro patrimonio natural.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año 2010. Año de la Biodiversidad.



Fondo Natura:

Juan...

FUNDENIC:

Juan...

Centro Humboldt:

Arroyo...

Fundación Amigos del Río San Juan:

[Signature]

Movimiento Ambientalista Guardabarranco:

[Signature]

Club de Jóvenes Ambientalistas:

CJA

Red de Científicos de Nicaragua:

[Signature]

SOS Ambiente/FONARE:

Humboldt

AMICTLAN:

[Signature]

Fundación Cocibolca:

[Signature]

Fundación Líder:

[Signature]

Asociación para el desarrollo de los pueblos:

[Signature]

Cojizopa (Cooperativa multisectorial de Jiquilillo, Los Zorros y Padre Ramos):

[Signature]

Alianza para las Áreas Silvestres (ALAS):

[Signature]

[Signature]
3

Red de Reservas Silvestres Privadas: _____

Asociación  Ambientalista AUDUBON de Nicaragua:

Red de Comunicación Ambiental _____

Federación Nicaragüense de la Pesca Artesanal (FENICPESCA) _____

